



NIT. 860.028.093-7

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS
COMITÉ EVALUADOR Y/O ASESOR DE CONTRATACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2017
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

En el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, CORABASTOS, se reunieron el Doctor NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS Jefe de la Oficina de Jurídica, el Doctor JAIME FLECHAS OTÁLORA Subgerente Administrativo y Financiero, y el Ingeniero CAMILO ANDRES MOGOLLÓN AMAZO Jefe de Infraestructura y Medio Ambiente, integrantes del Comité Evaluador y/o Asesor asignado para la presente Convocatoria Pública; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar el contenido de las propuestas presentadas desde el factor calidad y precio, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 006 de 2017, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del resultado de las respuestas a las observaciones y documentos presentados por el proponente a quien le fueron objetados requisitos habilitantes de carácter jurídico.
2. Declaratoria de las empresas habilitadas para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.
3. Calificación del factor calidad y precio de conformidad con los puntajes a otorgar.
4. Consolidación de Calificación de las Propuestas Presentadas.
5. Recomendación de Comité.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE A QUIEN LE FUERON OBJETADOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:**



NIT. 860.028.093-7

El Comité Evaluador, presenta el consolidado final de resultados obtenidos de la verificación de requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, una vez dadas las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes, así:

PROponentES	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS
CONSORCIO ABASTOS XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CONSTRUALDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De lo anterior se concluye que las propuestas presentadas por parte del CONSORCIO ABASTOS XXI y CONSORCIO CONSTRUALDIA se declaran **HABILES**.

2. DECLARATORIA DE LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO Y ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA.

Los proponentes CONSORCIO ABASTOS XXI y CONSORCIO CONSTRUALDIA han acreditado y sustentado el cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos) de conformidad con los términos señalados en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No 006 de 2017, por lo que el Comité Evaluador y Asesor de Contratación de la Corporación considera procedente declararlas **HÁBIL** para continuar con la siguiente etapa del presente proceso de selección.

3. CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD Y PRECIO DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTAJES A OTORGAR.

Teniendo en cuenta que en el Capítulo V del Pliego de Condiciones relativo a la FASE II – EVALUACION DE PROPUESTAS - PROPUESTA ECONOMICA Y CALIDAD, se estableció como factores de evaluación:

FACTOR ECONÓMICO:

“El puntaje de calificación será de 300 puntos, cuyo criterio será el PRECIO DE LA OFERTA, el que se calculará mediante media aritmética, de la siguiente forma:



NIT. 860.028.093-7

$$X = \left(\frac{V1 + V2 + V3 + Vn}{N} \right)$$

Donde:

X = Media Aritmética
V1,2,3...Vn = Sumatoria de las ofertas habilitadas.
N = Numero de Habilitadas.

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{(X - Vn)}{N} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética

$$C = P * \left\{ 1 - \left(2 * \left(\frac{ABS(X - Vn)}{X} \right) \right) \right\}$$

Donde:

C = Calificación.
P = Puntaje Máximo
X = Media Aritmética.
Vn = Valor de la Oferta en evaluación.

FACTOR CALIDAD:

“Para acceder a la puntuación (700 Puntos), respecto del criterio de calidad, el proponente deberá acreditar a través de un (1) contrato ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, el cumplimiento de las siguientes reglas de ponderación:



NIT. 860.028.093-7

ITEM	<p><i>Se otorgarán 150 puntos al oferente que acredite haber ejecutado el presente ítem en una cantidad mínima 3.000 M2,</i></p> <p><i>Se otorgarán 50 puntos de más por cada 500 M2 adicionales hasta completar un máximo de 350 puntos</i></p>
<p>SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO SANDWICH CON POLIURETANO INYECTADO O SIMILAR.</p>	

ITEM	<p><i>Se otorgará 150 puntos al oferente que acredite haber ejecutado el presente ítem en una cantidad mínima de 20.000 kg</i></p> <p><i>Se otorgarán 50 puntos de más por cada 10.000 kg adicionales hasta completar un máximo de 350 puntos</i></p>
<p>SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA.</p>	

Dicho contrato deberá ser diferente a los presentados para acreditar experiencia mínima e igualmente debe encontrarse debidamente inscrito en el RUP.”

Una vez aplicadas las formulas y criterios establecidos para determinar el puntaje a otorgar respecto de los factores de calidad y precio, se obtuvieron los siguientes resultados:

ITEM	PROPONENTE	PUNTAJE CUBIERTA TIPO SANDWISH O SIMILAR	PUNTAJE KILOGRAMOS ESTRUCTURA PARA CUBIERTA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1.	CONSORCIO ABASTOS XXI	350	350	298,640	998,64
2.	CONSORCIO CONSTRUIDIA	350	350	299,320	999,32

4. CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité Evaluador y/o Asesor concluye que el puntaje total obtenido por el proponente corresponde:

PROPONENTE	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO ABASTOS XXI	998,64
CONSORCIO CONSTRUALDIA	999,32



NIT. 860.028.093-7

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el Comité Evaluador y/o Asesor recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 006 de 2017 al proponente **CONSORCIO CONSTRUALDIA**, integrado por CARLOS URIAS RUEDA ALAVAREZ C.C. 79.254.943 y CONSTRUCCIOENS AL DIA LTDA NIT. 800.198.324-3 por un valor de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.731.170.567,42) INCLUIDO AIU E IVA.**

Siendo las 5:30 PM, del día jueves 5 de octubre de 2017, agotado el orden del día se da por terminada la reunión del Comité de Evaluador y/o Asesor de Contratación de la Corporación, convocado para la fecha y en constancia se firma por quienes en ella intervenimos, quedando el presente Informe de Evaluación a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica, procediéndose a realizar la publicación en la página Web de CORABASTOS a efectos de surtir el trámite de traslado de conformidad con el cronograma del proceso.

Original Firmado

NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS
Jefe de la Oficina Jurídica

Original Firmado

JAIME FLECHAS OTÁLORA
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado

CAMILO ANDRES MOGOLLÓN AMAZO
Jefe de Infraestructura y Medio Ambiente